

Buenos Aires

CIRCULAR CON CONSULTA N° 2

LICITACION PUBLICA N° 18-ADIF-2014

"MODULOS Y REFUGIOS DE LAS LINEAS SAN MARTIN, MITRE Y SARMIENTO".


Se informa que la presente Circular forma parte de la documentación de la Contratación de la referencia, en el marco de lo previsto en el Artículo 4º del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Licitación, Contratación y Ejecución de Obras:

La Empresa SOLANA en nota Registro N° 4719-ADIF-2014 del 13.06.14 consulta:


Pregunta 1. "De acuerdo al aviso Licitación Pública ADIF N° 18/2014, el plazo previsto para la obra es de ciento ochenta (180) días corridos para los renglones 4,5 y 6. En cambio, de acuerdo a la Sección 2-Datos del Llamado del Pliego de Condiciones Particulares, el plazo previsto para la obra es de ciento ochenta (180) días corridos para los renglones 4 y 5, y de noventa (90) días corridos para el Renglón 6. Solicitamos tengan a bien aclarar cuál es el plazo previsto para la obra con relación al Renglón 6.

ACLARACIÓN N° 1.-

Deberá considerarse lo establecido en la SECCION 2-DATOS DEL LLAMADO- en relación a lo previsto para el plazo de obra en relación al renglón 6.



Cdor. SERGIO ETCHEITTO
GERENTE DE ADMINISTRACION
ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS
FERROVIARIAS S.E.



Ing. Sebastián Malin Rodríguez
Gerente de Conservación de los Servicios
y la Infraestructura
ADIF S.E.

